



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA
ADQUISICION DE TALONARIOS DE CERTIFICACIONES Y
SOLICITUD DE COMBUSTIBLE PARA LA DIRECCION DE
ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DE
DALCAHUE**

DECRETO ALCALDICIO N°2104.-

DALCAHUE, 21 de Diciembre de 2021.-

VISTOS: Avocando la causal establecida en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, en su **Artículo 10, N° 7:** Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: **letra j:** Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, La necesidad de adquirir talonarios de solicitud de combustible y Certificaciones para el departamento de finanzas de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, La sesión ordinaria N°147 del concejo municipal de Dalcahue de fecha 09 de diciembre de 2020, en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2021; El decreto alcaldicio N°1857 del 14 de Diciembre 2020 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORÍCESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$216.000.-** (doscientos dieciséis mil pesos) Iva incluido, al proveedor **Alberto Arias Galdames**, Rut N° [REDACTED] correspondiente a la adquisición de 15 talonarios de solicitud de combustible y 15 talonarios de Certificaciones para la dirección de Administración y finanzas de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




ROXANA CÉCILIA CARCAMO CALISTO
Secretaría Municipal (s)
DALCAHUE




MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Alcalde de la Comuna (s)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- **Transparencia**
- Cultura

MAAB/RCCC/vlm